

## **INFORME DE LOS REPRESENTANTES DE FAFICS A LA 66ava. SESION DEL UNJSPFB**

La sexagésima sexta sesión de la Junta de Directorio del Fondo de Pensiones se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi del 22 al 26 de julio del 2019. FAFICS fue presidida por Marco Breschi, con la participación de Adriana Gomez, Warren Sach, Linda Saputelli, Mohammed Sebti y Marashetty Seenappa. Aunque la sesión prometió ser difícil considerando el informe de OSSI del año pasado y posterior resolución 73/274 de la Asamblea General, el resultado fue esencialmente positivo ya que se logró consenso en gran medida en temas claves de interés para FAFICS. En vista de que todavía no se ha finalizado el informe del Fondo a la Asamblea General, el siguiente resumen tiene como finalidad proporcionar una visión general, manteniendo la confidencialidad necesaria en espera de la publicación oficial del informe de la Junta de Directores del Fondo de Pensiones.

### **Selección del Gerente General (CEO)**

El año pasado el Comité de Planificación de Selecciones de la Junta de Directores, que incluía a dos miembros de FAFICS, fue encargado con la responsabilidad de identificar a un nuevo CEO para reemplazar al ex CEO y Secretario de la Junta de Directores, Sergio Arvizu. Después de su partida, el Fondo fue administrado durante varios meses por el CEO Adjunto, Paul Dooley, seguido por Janice Dunn Lee desde el 1ro de enero del 2019. El Comité de Planificación de Selecciones aprovecho para garantizar el interinato hasta que se reclutara un nuevo CEO. La señora Dunn Lee ha manejado sus responsabilidades competentemente, proveyendo claridad a los hechos que por mucho tiempo se han disputado e introduciendo mejores modalidades para la comunicación con los afiliados y los beneficiarios. Después de casi un año de trabajo intenso del Comité, dos candidatos fueron seleccionados a la posición de CEO, los cuales fueron invitados a Nairobi para hacer presentaciones al Directorio. Después de escuchar las ponencias y la discusión sobre los méritos de ambos candidatos, la Junta de Directores recomendó por consenso que Rosemarie McClean (Canadá) fuera nombrada como CEO/Administrador de Prestaciones por un periodo de cinco años. La recomendación está actualmente siendo procesada por el Secretariado de las Naciones Unidas y se asume que la señora McClean aceptará la posición y asumirá sus funciones al enero del 2020.

### **Presupuesto Anual**

Como seguimiento a la determinación del año pasado de la Junta de Directores, presupuestos anuales reemplazarían a los presupuestos bienales comenzando en el año 2020. El Grupo de Trabajo sobre Presupuestos, encabezado este año por un representante de las Naciones Unidas, incluidos dos miembros de FAFICS, consideró una propuesta de presupuesto anual. El Grupo trabajó antes y durante la sesión de la Junta de Directores para asegurarse que se habían considerado todas las estimaciones presupuestarias necesarias y requeridas, y consultado con los

interlocutores pertinentes. Sus resultados claves fueron: propuesta de una Secretaría de la Junta de Directores del Fondo de Pensiones independiente para responder a la Resolución 73/274 de la Asamblea General, la cual también llamaba a una separación de las funciones del CEO Administrador de Prestaciones y Secretario de la Junta de Directores del Fondo de Pensiones, y un aumento sustancial en el número de puestos para la Oficina de Administración de Inversiones. Al final la Junta aprobó por consenso un presupuesto que reflejó los cambios citados anteriormente, ascendiendo a un aumento de 2,3 por ciento sobre la asignación para el 2019.

Se tomo debida nota del nuevo sistema funcional de reportes recientemente establecido en el Fondo en Nueva York. Bajo este acuerdo de trabajo, todos los procesos operativos quedaran bajo la orientación general del Fondo en Nueva York. Como se señaló anteriormente, el cambio principal estructural se centraría en la creación de un Secretariado de la Junta de Directores del Fondo de Pensiones, con un puesto al nivel D-1, trabajando independientemente bajo la supervisión cercana del Administrador de Prestaciones de Pensión y en estrecha consulta con el Presidente de la Junta de Directores (formula todavía pendiente de aprobación por parte de la Junta). El reporte funcional es un arreglo de trabajo interno que recae sobre el Fondo, y se espera su ejecución inmediata.

### **Grupo de Trabajo de Gobernanza**

El Grupo de Trabajo de Gobernanza, que integró a dos miembros de FAFICS, fue encabezado por un miembro de representantes del Cuerpo Directivo de la UNESCO. A pesar del corto tiempo a su disposición, el Grupo tuvo éxito al elaborar un informe integral que pudo responder a las solicitudes principales de la Resolución 73/274 de la Asamblea General. Una tarea clave fue examinar el tamaño y la composición de la Junta de Directores. El Grupo de Trabajo presentó tres opciones a la Junta que al final recomendó por consenso una opción que mantuviera el número total de asientos con derecho de voto a su número actual de 33. Debido al gran número de participantes, se debió acomodar a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y el Grupo recomendó una disminución a la mitad de un lugar para UIT y ONUDI. Se encontró justificado considerando la disminución en su número de participantes. Considerando lo anterior, la recomendación de esta opción que mantiene el número total de asientos a un número constante de 33 refleja un logro real para la Junta de Directores.

Algunos temas relacionados, no requeridos por la Asamblea General, se enviaron al Grupo de Trabajo de Gobernanza para ser revisados adicionalmente el año próximo. Uno de esos temas está relacionado con la asistencia de los suplentes, los SPC Secretarios y los miembros de Comités de la Junta para participar en las sesiones de la Junta, y el otro involucra el número final asignado a los representantes de FAFICS y sus suplentes. Por último, los miembros de UN SPC por varios años han intentado plantear el asunto de las "elecciones directas" para los representantes de jubilados en la Junta de Directores del Fondo de Pensiones. Esto es un asunto que la Junta ha considerado fuera de su autoridad, y rechazado nuevamente este año, a pesar de que la Asamblea preguntara, dentro del contexto específico del examen de la composición y el

tamaño de la Junta, que el Grupo de Trabajo incluya la función de representantes de jubilados y las modalidades para elegir directamente representantes de jubilados en la Junta de Directores del Fondo.

### **Administración de Inversiones**

En su intervención en la Junta, FAFICS recordó que la práctica de publicar semanal y mensualmente en el sitio web información del desempeño de las inversiones del Fondo registrado por el Master Record Keeper se ha discontinuado en 2018 y 2019, y la información antes del 2017 se había eliminado del sitio web. Debido a que incluía desempeño comparado con cada uno de los puntos de referencia de la cartera, los interesados directos fueron menos capaces de evaluar rendimiento. FAFICS solicitó que se realicen esfuerzos por la Oficina de la Administración de Inversiones para proporcionar mayor claridad en los informes de inversiones futuros.

### **Otros asuntos**

Una de las supuestas motivaciones tras del informe de OIOS del año pasado, fue que en los últimos años, la Junta de Directores ha sido problemática y poco focalizada. De hecho, FAFICS encontró que este año la Junta de Directores trabajó bien y en su mayor parte de manera armónica para alcanzar consenso acerca de asuntos de mutuo interés e inquietud. Lamentablemente, sin embargo, hubo veraderos problemas en la Junta creados por dos representantes de SPC. En estos momentos FAFICS no hará más comentarios al respecto, excepto para expresar el deseo de que se tomen medidas para asegurar que esto no vuelva a suceder.